



Preocupa el desorden en el servicio de ambulancias de Cali

Ambulancias que no cumplen con los requisitos para circular y los accidentes de los últimos días prendieron las alarmas de las autoridades. Se intensifican los controles.

Dos accidentes en una semana, que fueron protagonizados por ambulancias (uno que dejó una persona muerta y otro con cuatro heridos), tienen preocupadas a las autoridades del Tránsito de la ciudad.

Solo por infracciones a las normas de tránsito se ha sancionado en lo corrido del año a 178 vehículos de este tipo y en por lo menos 40 accidentes han estado involucradas ambulancias.

Por ello, desde la última semana de agosto se intensificaron los operativos para verificar la documentación de esta clase de vehículos que se encuentran en circulación por las vías locales.

Robinson Franco, jefe del Cuerpo de Guardas de Tránsito de Cali, indicó que los resultados más recientes dejan ver que existe “mucho desorden” en la prestación de este servicio.

Uno de los temas que más llama la atención es la transformación de camionetas tipo panel (van) para el uso de transporte de pacientes, sin el lleno de todos los requisitos que exige la ley para habilitarse en esta actividad.

En solo un día de la última semana de agosto, cuatro ambulancias fueron inmovilizadas, tres por no tener los permisos legales correspondientes de la transformación de camioneta a ambulancia y una por tenerlo vencido.

Según el Tránsito, los comparendos más comunes registrados en esta clase de vehículos son no tener al día la revisión técnico-mecánica (problemas en las luces y llantas lisas, especialmente), no tener la documentación completa y, en una menor proporción, el exceso de velocidad.



A las autoridades les llamó la atención una ambulancia que este año ha sido inmovilizada tres veces, cuya tarjeta de propiedad aparece a nombre de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios que no especifica el municipio y que tiene los emblemas de una empresa particular.

Además, esta ambulancia tiene la revisión técnico-mecánica vencida desde febrero pasado (según el Runt), pero fue sorprendida circulando en agosto sin haber hecho el examen.

Los operativos también evidenciaron falsas emergencias. El pasado 29 de agosto en el corredor de la Calle 18 con Carrera 56 iba en circulación una ambulancia con los dispositivos sonoros y luminosos activados para evadir el puesto de control. Cuando se le indicó que parara, el conductor manifestó ir a atender una emergencia en la Carrera 56 con Calle 16, que una vez investigada por las autoridades, nunca existió. Buscaba evitar el retén porque tanto el vehículo como el motorista no tenían los documentos de tránsito.

Según el Jefe de Guardas, de los 178 multados, 100 han sido inmovilizados. “Además de las ambulancias sancionadas se ven carros con documentos al día, pero que no están bien dotadas para prestar el servicio”, agregó el funcionario.

¿Y las autoridades de salud?

Según la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, en lo que va corrido del año se han hecho 21 sesiones de capacitación sobre estándares en general y una específica sobre ambulancias. “También verificamos que cumplan con los requisitos de la habilitación”, dijo la funcionaria, pero no informó cuántas empresas se han visitado y si ha habido sancionados.

- En el Valle del Cauca, según la Secretaría de Salud, hay 515 ambulancias habilitadas.
- 239 ambulancias ruedan en Cali, según datos registrados en la Secretaría de Salud Municipal.
- 80 vehículos de este tipo (en Cali) no tendrían ningún tipo de documento, es decir, son ilegales.



Sala de Prensa

El secretario de Salud de Cali, Alexander Durán, dijo que para tratar de “poner en cintura” este servicio se está adelantando un decreto que permita hacerles control. “El Alcalde tiene competencia y es la primera autoridad en tres asuntos: Policía, Tránsito y Bomberos. La idea es que, amparados en ello, podamos hacer operativos a estos vehículos”, agregó.

Durán indicó que con este gremio se han reunido tres veces para poder darle orden a un servicio, que hoy no está organizado.

El gremio

Alexander Cardona, de la empresa ABC Colombia, dijo que es lamentable lo que pasa con el servicio. “Hubo mucho tiempo en que se habilitaban las empresas solo con el papel de la Cámara de Comercio, ni siquiera se verificaba la existencia de los vehículos. Ahora, debido a las denuncias, se endureció la inspección de la Sec. de Salud”.

Agregó que la piratería está en aumento. “Se necesitan más operativos en las calles, porque los controles son siempre dirigidos a los que funcionan legalmente”, agregó Cardona.

Diario El País, 6 de Septiembre de 2016. Página B1